



168

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA, 14 MAR. 2016

VISTO el expediente N° 2900-19259/15, por el cual se propicia la designación de Elsa Carmen ANDINA como Subsecretaria de la Subsecretaría de Gestión y Contralor del Conocimiento, Redes y Tecnologías Sanitarias, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 47/15, fue aprobada la Estructura Orgánico Funcional del Ministerio de Salud;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

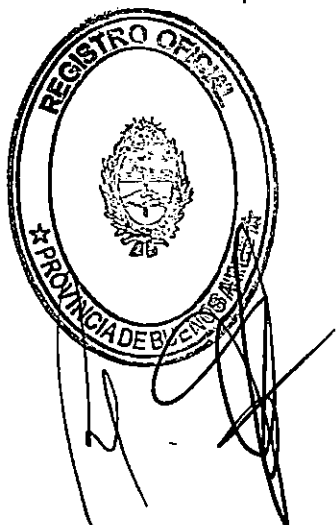
Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios y ampliatorios, en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA





Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud - Subsecretaría de Gestión y Contralor del Conocimiento, Redes y Tecnologías Sanitarias, a partir del 1 de febrero de 2016, a Elsa Carmen ANDINA (D.N.I. 6.396.232 - Clase 1949), en el cargo de Subsecretaria.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Salud y por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

168

Dra. ZULEMA VIRTIZ
Ministra de Salud de la
Provincia de Buenos Aires

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

